

N° 23 /SEC/20

Valparaíso, 14 de enero de 2020.

A Su Excelencia  
el Presidente  
de la República

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el  
Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente

**PROYECTO DE LEY:**

“Artículo único.- Prorrógase por el plazo de cinco años, a  
contar del 31 de enero de 2020, el procedimiento simplificado de regularización a que se  
refiere el artículo 1° de la ley N° 20.234.”.

- - -

Hago presente a Su Excelencia que esta iniciativa de ley  
tuvo su origen en moción de los Honorables senadores señor Francisco Chahuán  
Chahuán, señora Carmen Gloria Aravena Acuña, y señores Carlos Montes Cisternas,  
Alejandro Navarro Brain y David Sandoval Plaza, y en moción del Honorable senador  
señor José García Ruminot y del ex senador señor Eugenio Tuma Zedan.

- - -

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

JAIME QUINTANA LEAL  
Presidente del Senado

RAÚL GUZMÁN URIBE  
Secretario General del Senado